



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **4605** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2931249).-

PARANÁ, **31 OCT 2023**

VISTO:

La Resolución Nº 0444/22 CGE "Lineamientos organizativos y curriculares para las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Especial"; y

CONSIDERANDO:

Que es política educativa de la actual gestión, garantizar la educación de los/las estudiantes con discapacidad conforme a lo establecido en la Ley Nacional Nº 26.378, Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

Que la modalidad de Educación Especial tiene como centralidad a la persona con discapacidad, sujeto de derecho y a la educación integral como proceso de formación personal, que involucra el desarrollo de capacidades, autodeterminación y construcción de ciudadanía, para garantizar su derecho a la participación y convivencia plena;

Que la modalidad de Educación Especial debe garantizar la educación integral en las Escuelas y Centros a aquellos/as estudiantes con discapacidad cuya trayectoria no transcurra en los niveles u otras modalidades del sistema educativo, dada la complejidad o especificidad de los apoyos requeridos y de la consecuente necesidad de un ámbito educativo específico; asumiendo la construcción colectiva de formas de organización institucional que les ofrezcan propuestas de calidad;

Que le compete a la Dirección de Educación Especial y a la Dirección de Educación de Gestión Privada definir las funciones, modalidad de trabajo, planta orgánica y funcional de las escuelas y centros que brindan educación integral a los/las estudiantes con discapacidad;

Que en el marco de los "Lineamientos organizativos y curriculares para las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Especial" es necesario modificar la denominación de los centros educativos integrales y/o terapéuticos, dependientes de la Dirección de Educación Especial y de la Dirección de Educación de Gestión Privada, atento a su carácter meramente educativo;

Que a las escuelas y centros de gestión privada les cabe la misma organización institucional curricular conforme la Resolución Nº 444/22 CGE y la posibilidad de contar con los mismos cargos docentes y no docentes en su planta orgánica funcional, no existiendo características diferenciales para estas organizaciones educativas dependientes de la D.E.G.P.;

Que el Consejo General de Educación conforme a lo establecido en la Ley de Educación Provincial Nº 9890 en su Artículo 173º, está facultado para dictar la resolución que garantice su plena aplicación;

////



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4605
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

////

Que a partir de la implementación de la Resolución N° 0444/22 CGE, se aprueban los Lineamientos organizativos y curriculares para las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Especial;

Que por Resolución N° 3075/11 CGE, se aprobó el marco de "Organización y Funcionamiento de los Centros Educativos Integral y Terapéuticos";

Que teniendo en cuenta, la organización, funcionamiento, planta docente y el hecho de contar con edificio propio, corresponde otorgarle al Centro Educativo Terapéutico N° 1 "Flavia Mena" de Paraná la condición de Escuela de Educación Integral;

Que la responsabilidad de la Gestión de una Escuela de Educación Integral de gestión estatal y de gestión privada estará a cargo de un/a Director/a, quien tomará como referencia para el ejercicio de sus funciones la Resolución N° 1297/22 CGE, y que la gestión de un Centro de Educación Integral estará a cargo de un/a Coordinador/a cuyas funciones se establecen en la Resolución N° 3075/11; debiendo considerarse para la designación de Director/a y Coordinador/a lo pautado en la Resolución N° 1000/13 CGE (Art. 84°);

Que tomado conocimiento Vocalía del organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones N° 0305/11 CGE, N° 3075/11 CGE, N° 505/17 CGE (específica de la DEGP) y la Resolución N° 1061/18 CGE atento a los argumentos vertidos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Centro Educativo Terapéutico N° 1 de la ciudad de Paraná, creado por Resolución N° 3221/10 CGE, pase a denominarse Escuela de Educación Integral N° 34 "Flavia Mena", atento a lo indicado en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 3°.- Destinar un cargo de Director (1942 puntos + 150 TD) de la Dirección de Educación Especial a la Escuela de Educación Integral N° 34 "Flavia Mena" del Departamento Paraná, conforme a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.-

////



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4605** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

////

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.16 - SP.00 - PY.00 - ACT.04 - OB.00 - FIN.3 - FUN.45 - FF.11 - SF.001 - INC.1 - PR.1 - PA.1/3/4/6 - SPA. 1004/1400/1403/1404/1410/1034/1054 - DPTO.99 - UG.99.-

ARTÍCULO 5º.- Disponer que las escuelas de educación integral y los centros educativos integrales y terapéuticos, dependientes de la Dirección de Educación Especial pasen a denominarse: ESCUELAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y CENTROS EDUCATIVOS INTEGRALES; dejándose sin efecto la denominación TERAPÉUTICOS, como consta en el ANEXO I.-

ARTÍCULO 6º.- Disponer que las escuelas de educación integral, los centros educativos integrales y los centros educativos integrales y terapéuticos, dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada, atento a los considerandos precedentes, pasen a denominarse: ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL, dejándose sin efecto la actual denominación de CENTROS PRIVADOS EDUCATIVOS INTEGRALES, CENTROS PRIVADOS EDUCATIVOS INTEGRALES Y TERAPÉUTICOS y otras dadas en anteriores normativas, como consta en el ANEXO II.-

ARTÍCULO 7º.- Aprobar Roles y Funciones del Coordinador de Centro Educativo Integral que obra en el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 8º - Registrar, comunicar y remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento, Direcciones de Educación Especial y de Educación de Gestión Privada, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos de la Modalidad Educación Especial y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Especial y a la Dirección de Educación de Gestión Privada a sus efectos.-

/Pmt


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MULLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4605
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

ANEXO I

ESCUELAS Y CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	ESCUELA/CENTRO	CUE
COLÓN	Ubajay	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N° 2	3003147
	Villa Elisa	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 29 "Centenario"	3001831
	San José	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 30 "Dr. Vaneiro"	300240
CONCORDIA	Concordia	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 1 "Concordia"	3001272
	Concordia	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 2 "Azahares"	3002456
	Concordia	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 25 "María Ana. Mac Cotter de Madrazzo"	3001862
	Los Charrúas	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N°6	3003171
DIAMANTE	Diamante	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 15 "San Francisco Javier"	3001499
	Colonia Ensayo	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N°4 "Enrique de Vedia"	3000738



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4605

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2931249).-

FEDERACIÓN	Chajarí	ESCUELA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 8 "Victoria R. de Fissore"	3001345
	Federación	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 16 "Arturo Illia"	3001109
	San Jaime de la Frontera	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N° 5	3003179
	Villa del Rosario	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N° 12	3003534
FEDERAL	Federal	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 13 "Julio B. Quirós"	3001641
FELICIANO	Feliciano	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 26 "Pbro. Luis A. But"	3002000
GUALEGUAY	Gualeguay	ESCUELA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 19 "León Martinelli"	3001371
	Galarza	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 24 "Elba del Carmen Blanco"	3001909
GUALEGUAYCHÚ	Gualeguaychú	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 2 "Francisco Rizzuto"	3001871
	Gualeguaychú	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 12 "José Facio"	3000902
ISLAS DEL IBICUY	Pueblo Ibicuy	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 32 "Alcancia de Ilusiones"	3001614



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 4605 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

	Villa Paranacito	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N°8 "Nuestra Señora del Rosario"	3002998
	Ceibas	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N°9	3003197
LA PAZ	Santa Elena	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N°14 "María Montessori"	3001621
	La Paz	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 23 "Luisa Garnier"	3001535
	Alcaraz	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N° 10	3003439
NOGOYÁ	Lucas González	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N°3	3003158
	Hernández	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N°11	3003447
PARANÁ	Paraná	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 1 "Helen. Keller"	3000528
		ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N°1 "Zulema Embon"	3002458
	Paraná	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 3 "Carolina Tobar García"	3000499
	Paraná	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 5 "Dr. Martín Ruiz Moreno"	3001825



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4605** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

		ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 7 "Edith Fitzgerald"	3001566
		ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 17 "Ana Maria CristinaCumar de Rico"	3001923
	Hasenkamp	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 20 "Luján Jaime"	3001805
		ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 21 "Dra. Celia Ortiz de Montoya"	3001660
	Seguí	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 22 "Juan Francisco. Seguí"	3001684
	Tabossi	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 27 "Antonia L. de Moreyra"	3000881
	Cerrito	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 31 "Portales de Amor"	3000694
		ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 34 "Flavia Mena"	3003143
	Hernandarias	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL N° 7	3003194



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4605** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

SAN SALVADOR	San Salvador	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 9 "Dr. Luis Agote"	3001392
TALA	Rosario del Tala	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 4 "Mayor Eduardo Pastor"	3001529
	Maciá	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 28 "Eva Perón"	3000937
URUGUAY	Basavilbaso	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 10 "Ovidio Decroly"	3000345
	C. del Uruguay	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 11 "Ponce de León"	3001115
	C. Del Uruguay	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 18 "Dr. Juan A.Marcó"	3001117
VILLAGUAY	Villaguay	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL N° 33 "Nuevo Horizonte"	3003023



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4605

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

ANEXO II

ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	ESCUELA	CUE
COLÓN	Colón	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 2 "Rayo de luz"	3001311
	Colón	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 24 "El Solar Colón"	3002859
	Colón	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 25 "A.D.C.A.Dis."	3003021
CONCORDIA	Concordia	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 17 "A.R.I.D."	3001864
	Concordia	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 20 "C.E.R.E.M."	3001334
	Concordia	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 29 "Semilla de esperanza"	3002885
DIAMANTE	Gral. Ramírez	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 5 "Alborada"	3001200
	Libertador San Martín	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 21 "Portal de la esperanza"	3000655



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4605** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

FEDERACIÓN	Chajarí	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 22 "Nuestra Señora de la Luz"	3002018
GUALEGUAY	Gualeguay	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 3 "Lucecitas"	3000021
GUALEGUAYCHÚ	Larroque	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 12 "Horizontes"	3000080
	Urdinarrain	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 13 "Arco Iris"	3001362
	Gualeguaychú	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 15 "Taller Protegido Emanuel"	3002432
	Gualeguaychú	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 18 "Santa Rita"	3000903
	Gualeguaychú	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 23 "Emanuel"	3002022
	Gualeguaychú	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 28 "I.D.E.E.A."	3002923



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4605** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

LA PAZ	La Paz	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 6 "Mi estrellita guía"	3000751
	Bovril	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 14 "Senderos de luz"	3001559
	Santa Elena	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 32 "Manos Amigas"	3003283
NOGOYÁ	Nogoyá	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 8 "El Arca de Noé"	3001192
PARANÁ	Crespo	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 11 "Remedios Escalada de San Martín"	3001761
	Viale	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 16 "Pasitos al futuro"	3001675
	Paraná	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 9 "San Francisco de Asís"	3001814
	Paraná	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 10 "Melvin Jones"	3001885
	Paraná	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 19 "Nuestra Señora de la Divina Providencia"	3000498



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4605

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2931249).-

C.G.E.

	Paraná	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 30 "As.Pa.Si.D."	3002931
	Paraná	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 33 "Juntos Andar"	3003442
TALA	Mansilla	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 31 "Santa Rita"	3003056
URUGUAY	Concepción del Uruguay	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 1 "Surco de esperanza"	3000473
	Concepción del Uruguay	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 26 "El Solar Uruguay"	3002921
VICTORIA	Victoria	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 4 "D.I.N.A.D."	3001341
VILLAGUAY	Villaguay	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 7 "Dr. Luis A. Guido"	3000052
	Villaguay	ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN INTEGRAL N° 27 "Elsa Ovando"	3002922

7



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4605** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2931249).-

ANEXO III

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL

Conocer, propiciar e implementar los lineamientos de la modalidad y de la Política Educativa Provincial. Primaran las funciones de asesoramiento, acompañamiento pedagógico y evaluación para la elaboración y seguimiento del Proyecto Político Pedagógico Institucional, la promoción de proyectos tendientes a la mejora de la enseñanza y los aprendizajes con inclusión, la profesionalización de los y las docentes, en función de la política educativa y en el marco de la legislación vigente.-

Desempeñar una multiplicidad de funciones de organización institucional, pedagógicas - didácticas, administrativas, de relaciones interinstitucionales, de relaciones personales, que analiza y discute consensuadamente, los proyectos, estrategias, medidas, dispositivos, recursos a adoptar.-

Poseer habilidades fundamentales para guiar, orientar, acompañar y liderar procesos, favoreciendo la elaboración conjunta del trabajo y la resolución de problemas.-

Habilitar tiempos y espacios de reflexión y discusión para generar acuerdos que posibiliten la articulación, diseñar metas a corto, mediano y largo plazo, con autonomía sin perder de vista la misión y visión, en el marco de las leyes y normativas vigentes.-

Colaborar junto al equipo docente en la sistematización y análisis de los procesos y resultados de aprendizajes de los estudiantes.-

Propiciar el trabajo colectivo y colaborativo en torno al conocimiento de los estudiantes con los docentes.-

Proponer estrategias de apoyo a los aprendizajes en coordinación con los docentes.-